



DESDE EL 13 DE MAYO ESTÁ VIGENTE EL INSTRUMENTO.

Implementan seguro por mosca de la fruta

Con la reciente detección de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) en la región de Tarapacá, especialmente en las localidades de Pica y Bajo Soga, los agricultores de la zona han comenzado a utilizar por primera vez el seguro catastrófico colectivo implementado por el ministerio de Agricultura a través de Agroseguros, como respaldo frente a los efectos provocados por las campañas de erradicación que ejecuta el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

El nuevo instrumento, vigente a partir del 13 de mayo, entrega una compensación económica parcial a productores y productoras de frutas y hortalizas hospederas de la plaga, que cuenten con hasta 50 hectáreas cultivadas, las cuales se deben

ubicar dentro del área de los 200 metros de detección de un brote de mosca de la fruta.

Eduardo Justo, seremi de Agricultura, explicó que la póliza no tiene costo para el productor.

"Este es un esfuerzo importante para llevar un poco de tranquilidad a nuestros pequeños productores, ya que, gracias a este nuevo seguro, podrán recibir el pago de \$800 por kilo de fruta u hortaliza destruida, con un máximo de 10.000 kilos por hectárea y hasta 2 hectáreas por beneficiario".

De modo que para recibir la compensación, "el beneficiario deberá permitir el ingreso del personal del SAG y autorizar todas las acciones de control y erradicación necesarias", explicó.